

En Jerez, 8 rs. Fuera, 27 rs. Un trimestre, 90. Un año, 100.

ANUNCIOS, a precios convencionales. Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

Table with 4 columns: Station, M., T., P. Rows include Jerez to Sevilla, Jerez to Cadiz, Jerez to Sanlúcar, Sevilla to Jerez, Cadiz to Jerez, Sanlúcar to Jerez.

Núm. 8.667.

Jerez de la Frontera: Sábado 21 de Junio de 1884.

AÑO XXX.

El Guadalete.

El siguiente es, segun nos anuncian, el último artículo que nos entregan sobre LA BENEFICENCIA PROVINCIAL.

V.

Ofrecimos en nuestro artículo tercero compararnos del régimen y administracion de las casas de Misericordia, conocidas por Hospicios.

Es un servicio encomendado a las Diputaciones, del cual se ha hablado y escrito mucho.

El primer ensayo para darlas a conocer se hizo por medio de una Memoria que presentó a las Cortes de Madrid en 1587, el canónigo D. Miguel Sigüeta de Elina, la cual fué perfectamente acogida, si bien con escasos resultados, pues se fundaron algunas casas con el nombre de hospedería, para recoger durante la noche a los mendigos, pero la idea resultó contraproducente porque se acostumbraban a la vagancia.

Posteriormente, el rey Carlos III, que fué quien más impulso dió a la Beneficencia, y en particular al régimen interior de los Hospicios, levantó estos establecimientos, y entre otros recursos creó el Fondo Pío Beneficial para fundar nuevos asilos. Su ministro Floridablanca dió impulso a todo este trabajo, y en el último tercio del siglo pasado, entre otras casas hospicios que se crearon en varias capitales de provincias, fué la de Cádiz una de las que más llamaron la atención.

Magníficas y sanas leyes se dieron por el gran rey D. Carlos III, con el objeto de evitar la vagancia y mendicidad, que no debe existir en ningún país culto. Con referencia a la recogida en los Hospicios de niños y niñas, decía en una de sus reales órdenes: «que no tenían los padres que abandonan a sus hijos ó que no los educan y mantienen, sino en el ocio y vicios, derecho a impedir al Soberano que tome sobre sí este cuidado paternal.» Cada vez que el monarca se trasladaba de un Real sitio a otro se repetía esta orden.

Con arreglo a la Ley no pueden ingresar los individuos de ambos sexos en estas casas de misericordia hasta los seis años; pero los reglamentos por que se rigen los de esta provincia, aprobados por el Gobierno, dicen que desde los siete años, hasta cuya fecha deben estar en las Casas de expositos.

Tampoco pueden ingresar los mendigos ó pobres válidos, y la verdad sea dicha que si se hiciera un registro ó reconocimiento en los dos Hospicios de la provincia, estamos seguros de que se podría reducir el número de sus albergados. Este registro ó reconocimiento están llamados a hacerlo los visitadores, pues los directores no tienen fuerza moral, porque todas las atribuciones de ingresos, salidas, etc., las tiene la Diputación, y comprendemos que sería muy enojoso para la dirección tener que entenderse para estas cosas por medio de oficios, y esperar a que se tomen acuerdos, por no estar facultados suficientemente.

En esto debía fijarse la Diputación, y delegar para estos casos en los directores, que son los que deben saber las condiciones de cada albergado.

La ley previene que los pobres inválidos ó decrepitos, así como los huérfanos y desamparados que ingresen en los Hospicios de donde no sean naturales, paguen sus estancias la provincia de donde procedan, a menos de haber tomado los primeros ó los padres de los segundos, veindad en la de que sean acogidos.

La Diputación debe tener en esto un cuidado especial, ó sea cuando se le dé ingreso a alguno que no sea natural de esta provincia, y hacer de seguida la reclamacion de los gastos de traslación y las estancias a la Diputación respectiva. Se nos objetará que así se hace; pero nosotros creemos que habiendo más celo en los in-

gresos, ó sea averiguando de donde sean naturales, así como el tiempo que lleven de vecindad, dará por resultado que de muchos albergados abonarán otras provincias su manutencion, pues no hay que dudar que una gran parte de los hoy existentes no son naturales de la nuestra, y sin embargo nada se cobra por las estancias que causan.

En los Hospicios debían hacerse dos clases de comidas: una costeadada en parte por los albergados que trabajasen, de mejor clase, y la otra por la casa, más modesta, para los verdaderos inválidos, suficiente nada más que para mantener higiénicamente la vida del individuo. Lo mismo debía observarse en los vestuarios, dormitorios, etc. etc., pues no debe atenderse de igual modo al individuo que trabaja y gana para su sustento dentro ó fuera de la Casa, que al que necesita que se le costee todo. «Estamos seguros de que en los dos sexos quedarían muy pocos que no desearan trabajar, pues los unos estimularían a los otros.

Está mandado que en los Hospicios haya talleres y fábricas en analogía con las necesidades y producciones de la provincia, cuidando que no sean en perjuicio de las particulares.

¿Qué trabajo ó capital costaría establecer en regla distintas industrias? ¿Y por qué la provincia ha de pagar al particular el tanto por ciento de utilidad por la manufactura de todo lo que sus establecimientos benéficos necesitan teniendo un número de albergados tan crecido; que estamos seguros de que hasta maestros habrá de casi todas las artes y oficios?

Désele facultades a los directores para que puedan establecer talleres ó fábricas, cada una con su caja especial y su contabilidad que la puedan llevar los mismos albergados, que no faltarán con inteligencia en los talleres, y dedíquese un pequeño capital reembolsable para las herramientas y primeras materias. Todos los niños y niñas y la mayoría de los demás albergados, se supone que han de saber la primera enseñanza, pues también está mandado haya escuelas como las hay, y buenas, y de aquí que no será difícil que en el mismo taller se lleve el inventario y la contabilidad.

Para proporcionar el estímulo al trabajo se recomienda en la ley que no sea por jornal, sino por obra ó destajo, el cual puede abonarse por la misma caja del taller ó fábrica, abriéndote una especie de cuenta corriente a cada individuo, sacando diaria ó semanalmente lo que correspondiera para la manutención, y reservando el excedente en un fondo de ahorros para cuando el albergado esté en condiciones de marcharse de una vez, entregárselo, como pasa en el servicio militar.

También está recomendado que cuando se pueda se les proporcione trabajo por estas casas a aquellas personas de ambos sexos, que siendo naturales de la provincia no hallen en ciertas temporadas medios de ganar su subsistencia: esto se podría cumplir, si se estableciesen en regla los talleres ó fábricas.

Las industrias ó talleres que a nuestro juicio podrían establecerse bien, serían los de herrería, cerrajería y calderería, carpintería, tornaría y tonelería, albañilería, sastrería, pintura, peluquería y barbería, zapatería y aparadores, cordonería, encuadernación, esterería, espartería y cordelería, hojalatería y latonería, panadería, sillería, sombrerería y otras cuyas manufacturas serían adquiridas por los otros establecimientos y por algunas corporaciones populares, quizás a menos precio de lo que vale en plaza, y por lo menos redundaría en bien de los asilados, por la ocupacion que tendrían en el oficio ó arte que aprendiesen, pues se harían hombres útiles y no vagos, como en su mayoría lo son, a la vez que en beneficio del establecimiento, que se ahorraría en parte la manutención de todos los trabajadores: esto, en el caso de plantearse, debía hacerse por medio de un reglamen-

to especial, y que se observase con todo rigor, hasta el punto de que el albergado que un día no trabajase, comiese y durmiese lo mismo que el inválido, y estamos seguros de que serían muy pocos, pues todos querrian trabajar. Por supuesto, nos referimos a los dos sexos, pues a las niñas ó mujeres también se les deben buscar trabajos propios de su sexo, que hay muchos, y de los cuales igualmente se utilizarían las corporaciones y los otros establecimientos.

En el momento en que se plantease este sistema, ya notaría la provincia cómo la mayoría de los albergados se iban marchando de los Hospicios, llamados desgraciadamente por algunos *fondas de vagos*.

¿No es incomprendible que teniendo local suficiente el Hospicio de Cádiz no se haya establecido en él un horno ó tahona para fabricar el pan y surtir a los demás establecimientos?

Aun concediendo que saliese al mismo precio porque la administracion fuese mala, que no saldria, ¿cuántos albergados no estarían ocupados? Triste es que el Hospicio de Jerez, de mucha menos importancia que el de Cádiz, fabrique solo el pan que consume, que por cierto hace tres clases muy superiores, y que el de la capital, donde hay tres establecimientos más, no lo fabrique y le cueste a más precio y de peor clase.

Otra cosa hemos notado en los Hospicios, ó sea en las ropas de sus albergados. Se vé por la calle a cualquiera de ellos vestido a veces más decente que muchos artesanos, y sin embargo, se sabe por la ropa que es del Hospicio. Recordamos haber visto un antiguo reglamento del de Cádiz, y entre otras cosas buenas que tenía, recomendaba que los dibujos ó colores de las ropas de los albergados, se tratara de que fuesen parecidos a lo que en la poblacion se usase, y no fuesen iguales, sino por piezas de distintas clases ó colores, con el objeto de evitar llevase el sello de albergado. ¿Qué trabajo ó dinero cuesta observar esto?

Todo se puede ir arreglando por medio del administrador ó director, en quien la Diputación delega; pero es preciso que tenga amplias facultades para despedir, obligar, cuidar de montar talleres, poner personas de su confianza que estén al frente de los mismos y de su contabilidad, siendo él responsable de los alcances que en las libretas tuviese consignado cada trabajador ó albergado, y a la vez que estuviese bien retribuido el director, pues 12.000 reales con descuento no es nada para la persona decente que se limita a su sueldo, cumpliendo con su deber de hombre honrado, y si se consagra por completo al desempeño de su cargo, claro está que le es imposible apelar a otros trabajos para satisfacer sus necesidades, en las cuales entra también la de sostener con el decoro debido el cargo que se le encomienda.

Otras muchas consideraciones se nos ocurren; pero por no alargar más este artículo, hacemos aquí punto, hasta ver si alguna otra persona más entendida se ocupa del particular, como igualmente si la actual Diputación observa algo de lo que estos mal trazados artículos han expuesto.

LA SITUACION DE ESPAÑA ANTE EUROPA.

La Gaceta de la Alemania del Norte publica un importante artículo, en el que se ocupa de la política colonial de Francia, comparándola en cierto modo con la de Inglaterra. Dice que lo que hoy ocurre en Africa, llama mucho más la atención que lo que sucede en Asia; que mientras Inglaterra bombardea una ciudad floreciente y emprende luego en Egipto una política incomprensible, los franceses plantan su bandera en el Tonkin, en el Congo, en Túnez y en Madagascar; imaginan grandiosos planes para fundar en Africa un inmenso imperio, se imponen en Egipto y

en Marruecos, de tal suerte, que después del desastre de Inglaterra en el Sudan, el protectorado de Francia sobre Egipto se impone; que entonces todo el Mediterráneo será francés, y cuando la República posea al mismo tiempo el canal de Suez y Tánger, Malta y Gibraltar, estarán anulados.

«De este lado, añade el órgano de Bismarck, Italia y España tendrían algo importante que decir. Efectivamente, los italianos se muestran muy inquietos por la hegemonía francesa que se acentúa cada vez más en el Norte de Africa, mientras que los españoles, que no tienen ni dinero ni flota, parecen someterse a su destino con cierto fatalismo.»

La Gaceta de la Alemania del Norte no dice sino lo que Bismarck quiere. ¿Qué puede proponerse el canciller al hacer hablar así a su órgano semi-oficial? Quizá animar a Francia a proseguir su política de aventuras, ó quizá amenazar a Inglaterra por si ésta se resiste a reconocer a Alemania los derechos que alega a la posesion de ciertos territorios en el Africa Austral. Esto último lo estimamos más probable, pues en el artículo en cuestion, no solo se amenaza a la Gran Bretaña en Egipto, sino que además se indica la probabilidad de que los rusos marchen sobre Constantinopla y los franceses se apoderen de todo el Mediterráneo, si continúan buscando la amistad de Francia y despreciando la de Alemania. A nadie puede ocultársele la gravedad que todo esto encierra para nosotros.

De las palabras subrayadas resulta que, merced a nuestras discórdias políticas, a la mala administracion del país, al estado de la Hacienda, a las lamentables equivocaciones de nuestra diplomacia en cuestiones como la de Mar Pequeña, y a nuestro forzoso alejamiento del concierto europeo y de la política internacional, la situación de España ante Europa es deplorable.

Somos tan enemigos como el que más de la política aventurera, pero desearíamos que, merced a una conducta hábil y pacífica dejáramos de ser un pueblo sin dinero y sin flota, resignado a no ser nada y dominado por el fatalismo.

LOS PUENTES DEL FERRO-CARRIL.

(Del Diario de Cádiz.)

Segun habíamos anunciado, ayer se verificó la prueba del primer puente de la vía férrea de San Fernando a Puerto Real, construido en sustitucion del antiguo, cuyo mal estado es conocido de todos.

Tres puentes hay en el mencionado trayecto. El primero se llama de Sancti Petri; el segundo El Aguila, y el tercero Boca del Aye.

Los tres fueron construidos hace veinticuatro años, y comenzaron a resentirse poco después por la falta de asiento de los pilares sobre que se elevaban, que no tenían penetracion suficiente en el terreno, y solo merced a una vigilancia exquisita y a la repetida colocacion de recalces y caballetes, se ha evitado el que haya ocurrido en todo ese lapso de tiempo algun espantoso siniestro de los que de cuando en cuando acontecen en las líneas férreas.

No podía, sin embargo, continuar tal situación, a causa de las amenazas, cada vez mayores, de inminente ruina, y al fin la empresa, escitada por los ingenieros de la division correspondiente, se decidió a poner en las condiciones de seguridad necesaria esta parte del servicio.

Acordóse la construcción de tres nuevos puentes en sustitucion de los antiguos los cuales debían hacerse con arreglo al proyecto y planos presentados por monsieur Argent, ingeniero de ferro-carriles; encargándose de esta obra la importante casa de los señores Ricardo Oakley y Comp., de Inglaterra y siendo designado para dirigir los trabajos el inteligente ingeniero Mr. Federico W. Reeves.

La construcción comenzó hace un año, y acaba de terminar la del puente de Sancti Petri, el mayor de los tres, pues tiene 116 metros de extension, mientras que los otros dos, solo miden 74.

El sistema de edificación es para todos igual. El viaducto reposa sobre pilas formadas por la union, mediante espas de hierro, de tubos de hierro que están constituidos por la articulacion de varios y rellenos de hormigon hidráulico. El puente de Sancti Petri tiene, a más

de los dos estribos, de mampostería, cuatro pilas. Los otros dos puentes tienen solo dos pilas y dos estribos.

Los tubos ó cilindros huecos del puente de Sancti Petri entran hasta 20 metros, en el terreno, descansando sobre la roca, en la que penetran, como todos, unos tres metros. Los anillos de la parte inferior tienen 2 metros y 40 centímetros de diámetro, y la de la superior 2 metros.

Los tubos sobre que reposa el puente de Sancti Petri pueden soportar como carga máxima 108.000 kilos, siendo por tanto el doble de este peso el que permite cada pila, que ya sabemos está formada por la union de dos tubos.

Cada tubo de los otros dos puentes puede soportar 157.000 kilos.

Y como carga accidental, puede gravitarse sin riesgo sobre todos estos tubos, una de 548.000 kilos.

Estas cifras, indicacion de la resistencia del nuevo puente, y de la que los otros tendrán, son formidables, tanto más cuanto que la carga máxima que gravitará sobre cada tubo al paso de un tren de mercancías, completamente cargado, será próximamente la de 40.000 kilos.

Para presenciar la prueba llegaron ayer a San Fernando, en el tren de las doce y media, el ingeniero jefe de la division de ferro-carriles señor D. Francisco Contreras; D. Juan Rodriguez Barcaza, inspector del movimiento de los ferro-carriles andaluces, y el ingeniero de la seccion Mr. Gamond, acompañados el segundo ingeniero del servicio de obras públicas de la provincia D. José Gómez Velasco.

En union del ingeniero de las obras Mr. Reeves, y de algunas otras personas, se trasladaron en el coche-break que los habia traído a San Fernando, conduciéndolo una locomotora, al puente en cuestion; a cuya salida estaban otras dos locomotoras venidas de Puerto-Real.

El ingeniero jefe de la division señor Contreras, dispuso comenzara la prueba, entrando primeramente en el puente una locomotora a paso de hombre; luego otra con velocidad de 10 kilómetros, y recorriéndolo luego las tres a toda velocidad.

En todas estas pruebas el resultado fué excelente, pues, en la primera solo se notó en el centro de los tramos una flexion media de 9 milímetros; en la segunda la flexion llegó a 18 milímetros, y en la tercera a 22, siendo esto mucho más de lo que se podía esperar, puesto que dada la extension de los tramos podía admitirse una flexion de 40 milímetros.

Así, pues, los circunstantes dieron la más expresiva enhorabuena al director de la obra Mr. Reeves, por el halagüeño éxito alcanzado.

Quedó recibida la obra por el Sr. Ingeniero jefe de la division, disponiendo éste que en seguida se establezca el empalme del tramo de vía del puente con la vía general.

Quizá hoy ó mañana puedan recorrer el puente los trenes ordinarios.

En breve quedarán demolidos los pilares antiguos y desbaratado todo lo demás del material que antes existía. Habrá que trasladar la tubería del agua de la Piedad.

Los pretilos del nuevo puente son más altos que los del antiguo, y su forma es más ligera y más elegante. Todo el material, de fabricacion inglesa, segun creemos, es inmejorable.

En una palabra, se ha realizado una mejora positiva, que apreciarán en cuanto valen los viajeros, cuya seguridad gana considerablemente con ella.

Los nuevos puentes del Aguila y Boca del Aye, quedarán probablemente terminados para el mes de Noviembre próximo.

Esperamos que en la prueba de ellos se obtendrá el mismo resultado que en los de Sancti Petri, pues de ello es garantía la pericia manifestada por el ingeniero Mr. Reeves, a quien sinceramente felicitamos.

Tenemos entendido que los contratistas de estas obras lo son a la vez de las del muelle de hierro de Bonanza.

Parece que una vez terminada la construcción de los puentes, la empresa del ferro-carril, procederá a levantar en Cádiz la estacion definitiva, contando con realizar el mejor proyecto de los presentados, y contra el que anteriormente se presentaron obstáculos por el ramo de fortificacion. Hagan la empresa y la direccion de in-

genieros que no nos veamos defraudado en estas esperanzas.

EL PRESIDENTE ZALDIVAR.

Nunca, hasta ahora, habia sido visitada España por el jefe de uno de los Estados americanos que fueran un dia colonias españolas. El doctor Zaldívar, presidente de la república del Salvador (Centro América), es el primero de aquellos a quien España tiene el honor de contar entre sus huéspedes.

Después de cuatro ó cinco dias de permanencia en Madrid regresará á París, con objeto de establecerse allí por espacio de algunos meses y cuidar del mejoramiento de su salud.

Acompañan al doctor Zaldívar su hijo D. Rafael, el general Hernandez, ministro de Instrucción pública; D. Eugenio Pector, cónsul general del Salvador en Francia; el doctor Padilla y D. José Leonard.

El doctor Zaldívar es un distinguido profesor, médico á la vez que notable hombre de Estado. Ha sido diputado muchas veces, ministro de la Guerra, presidente del Senado y ministro plenipotenciario en Alemania. Desde 1876 desempeña el cargo de primer magistrado en su país, cuyas funciones duran cuatro años. En Febrero último fué reelegido para ejercerlas por tercera vez, á pesar de sus deseos manifestados de retirarse del poder para cuidar de su salud quebrantada.

Al llegar á la estación de Madrid una compañía del batallón de Manila, con bandera y música, le tributó los honores debidos á un jefe de Estado; el señor ministro de Ultramar le saludó afectuosamente en nombre del gobierno, y el señor conde Villapaterna le dirigió cariñosas frases por encargo de S. M. el rey.

El capitán general del distrito, el gobernador y el alcalde primero con otros altos personajes, una comisión del Círculo Mercantil y varios americanistas, saludaron al presidente del Salvador antes de que este abandonara el salón de descanso.

Se atribuye al doctor Zaldívar el propósito de iniciar negociaciones con España para obtener una rebaja en los derechos de importación del café del Salvador á cambio de otra rebaja de un 25 por 100 que haría esta república para la entrada de los vinos españoles.

La visita del ilustre presidente de la república salvadoreña viene á demostrar que nuestras relaciones con los pueblos americanos son cada dia más estrechas y fraternales, y á que lo sean por entero entre España y el Salvador ha de contribuir no poco la presencia del doctor Zaldívar en la corte.

ASAMBLEA PROVINCIAL.

A la sesión celebrada el jueves concurren los diputados Sres. Búrgos, Conde de Monte Gil; Zuleta, Arboleya (D. A.), Jarillo; Gomez de Lara, Medina, Garcia de la Loma, Delgado de Mendoza, Uceda, La Orden, Conill, Marqués de la Calle, Asprey; Silloniz y Arboleya (D. F.) que presidia.

Leída el acta de la anterior, expuso el señor presidente que entre los asuntos del despacho ordinario que constaban como aprobados en aquel documento, figuraba el acta de las subastas del suministro de la carne y el pan para los establecimientos de beneficencia, debiendo eliminarse, en virtud de que por un error no se habia cumplido lo prefijado en la ley respecto al plazo de cinco dias, después de la subasta, que se conceden por las reclamaciones que deseen presentar sobre la licitación.

La Asamblea acordó aprobar el acta, excepción hecha del punto citado por la presidencia. Esta hizo nuevamente uso de la palabra, diciendo que la ley señalaba, como condición indispensable para las subastas de aquellos servicios que importarán anualmente más de 50,000 pesetas, la celebración de la misma en Madrid, al mismo tiempo que en la localidad respectiva, y encontrándose en estas circunstancias la licitación ya efectuada para el suministro de los dos artículos referidos, debia estudiar el asunto y dictaminar la comisión correspondiente. Así se acordó.

Antes de tomar este acuerdo, se leyó una comunicación del Sr. Gobernador civil llamando la atención de la Asamblea sobre el mismo particular, á fin de que subsanara la irregularidad notada que dice constituye un vicio de nulidad.

Dióse cuenta de la no comparecencia de licitadores á la subasta para el suministro de comestibles á los establecimientos benéficos.

A la comisión de Fomento trasladóse el informe del negociado proponiendo la aprobación del acta de subasta verificado para las obras de reparación de un trozo de carretera de Jerez á Trebujena y que fué adjudicada provisionalmente al mejor

postor D. Ramon Porcel por la suma de 22.000 pesetas.

Leyóse un dictámen de la comisión de Fomento proponiendo, de acuerdo con lo indicado en sesión anterior por varios diputados, la creación de una Estacion Agronómica, formándose para el efecto una junta, compuesta de los Sres. Búrgos, Zuleta, Delgado de Mendoza, comisario régio de agricultura Sr. Garcia Perez y dos vocales de la Junta de Industria y Comercio, que serán designados por esta, á fin de estudiar los medios de realizar la completa instalación del referido establecimiento de enseñanza, incluyéndose cantidades con ese destino en el presupuesto de 1885 á 1886 por estar ya aprobado el próximo venidero, sin embargo de que podrán hacerse gastos por valor de 1.500 pesetas con cargo al capítulo de imprevistos y con destino al objeto propuesto. Se acordó de conformidad.

Quedó autorizado el Sr. Presidente para designar los abogados que han de gestionar la devolución á la Beneficencia de los bienes propios que por diversas causas no disfruta, percibiendo por este trabajo los señores juriscónsultos el tanto por ciento señalado en la Ley.

Se aprobó el expuesto, sobre el arreglo de deuda provincial.

Se negó la subvención de 6.000 pesetas que solicitaba la Real Academia de Santa Cecilia.

Se determinó no conceder la autorización solicitada por el alcalde de Jerez para sufragar, con cargo al presupuesto provincial, los gastos que ocasionen las obras de reparación del Depósito de caballos sementales, establecido en el edificio La Cartuja, por estar ya formado el presupuesto de 1884 á 1885.

Se autorizó al diputado visitador de los establecimientos benéficos provinciales de Jerez, para que disponga lo más conveniente sobre ampliación de habitaciones de la casa arrendada en dicha ciudad para la Hijueta, por considerar necesario mayor local, á consecuencia de la concentración de cinco hijuelas en aquella.

Resolviéronse otros asuntos de menor interés.

Fué aprobado, por último, por unanimidad el reparto entre los pueblos de la provincia del déficit que resulta en el presupuesto próximo venidero, y que es el siguiente:

Alcalá de los Gazules, pesetas 32.319'31.—Algeciras, 42.925'14.—Alcalá del Valle, 9.578'57.—Algar, 3.599'37.—Algodonales, 12.980'05.—Arcos, 81.351'85.—Benaoaz, 6.413'30.—Bornos, 13.538'69.—El Bosque, 3.463'04.

Cádiz, pesetas 397.665'55.—Castellar, 6.019'06.—Ceuta, 00.—Conil, 16.754'55.—Chiclana, ptas. 40.988'41.—Chipiona, 10.710'23.—Espera, 9.641'95.—El Gastor, 3.560'89.—Grazalema, 17.851'04.—Jerez de la Frontera, 406.804'17.—Jimena, 26.808'68.—La Línea, 19.280'70.—Los Barrios, 16.939'63.—Medina, 59.949'48.—Olvera, 22.417'70.—Paterna de Rivera, 5.832'65.—Prado de Rey, 7.439'65.—Puerto Serrano, 4.211'23.—Puerto de Santa María, 121.758'57.—Puerto Real, 34.475'56.—Rota, 19.723'27.

Sanlúcar de Barrameda, ptas. 66.638'23.—San Fernando, 119.205'56.—San Roque, 26.427'13.—Setenil, 12.913'70.—Tarifa, 57.801'03.—Torre-Alháquime, 2.784.—Trebujena, 13.220'96.—Ubrique, 11 mil 858'82.—Vejer, 52.551'22.—Villaluenga, 3.995'19.—Villamartin, 25 mil 719'04.—Zahara, 6.010'15.

Repartido, pesetas 1.850.127'02.—Queda por repartir, 0'53.—Total, 1.850.127'55.

Sacitillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Á LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA.

REPASO DIARIO DE TODAS LAS ASIGNATURAS DE QUE SE COMPONE LA FACULTAD DE MEDICINA por los Médicos militares DON JOSÉ MARIA ESCUDERO Y FRANCO Y DON PEDRO GARDIN Y GRUZ.

La enseñanza será teórico-práctica, para lo cual se dispone de buenos atlas, instrumentos, vendajes, microscopio, etc. Para más detalles y honorarios dirigirse á SOL, 34, PRINCIPAL DERECHA.

Ayer tarde hemos recibido de un apreciable amigo nuestro un artículo comunicado de sumo interés. En él se trata la importantísima cuestión del planteamiento del derecho módico para cubrir el cupo señalado á las clases vinateras en el próximo ejercicio económico. Las consideraciones que se hacen en el artículo son notables y merecen los datos que expone á la

consideración de las clases vinateras para ilustrar la opinión.

Mañana lo publicaremos, seguros de que ha de llamar grandemente la atención.

Resúmen hecho por la «Provincia Gaditana»

«Ayer celebró sesión la Asamblea provincial.

En ella se aprobó el famoso reparto que deben pagar los pueblos por enjugar el déficit conservador.

Ya lo daremos á conocer con más detalles.

Se resolvió pedir á los ayuntamientos su conformidad para tratar de llevar adelante el proyecto Napoleónico; pues éste dice que así la provincia se hunda desea no quedar más en ridículo de lo que está.

Y el Sr. Arboleya, prestando á nuestras justas y leales observaciones una preferente atención, planteó la nulidad del contrato de suministro de la carne á los establecimientos benéficos.

Damos las gracias al Sr. Arboleya y felicitamos á la provincia porque está de enhorabuena.»

Otro suelto del mismo colega:

«Los destinos regalados en la última sesión secreta del municipio, ascienden á la friolera de unos SEIS MIL DUROS.

Todas son plazas creadas para satisfacer exigencias.

¡Luego dirán que no es buena y barata la administración conservadora!

El pueblo de Cádiz debe estar agradecido á sus patrocinadores del día.

¡Viva la moralidad conservadora!

¡Vivaaaaa!...»

El precio del trigo descende

en todas partes, y hay quien cree que para dentro de pocos dias se cotizará á 30 reales. Sin que entremos á discutir hasta qué precio llegará, descendiendo, tan preciado cereal, lo innegable es que la excelente cosecha que se está recogiendo, dá por cierta la baratura del primer alimento de las más numerosas clases de la sociedad; y siendo esto así, nadie se explica el elevado precio del pan. Aun el de calidad más inferior, tiene un precio desproporcionado con el del trigo.

Meditando sobre el gravamen que á tantas familias ocasiona esa desproporción, se han ocupado varias personas en discutir lo que debería hacerse para evitar ese perjuicio á los consumidores; y después de meditar mucho, el resultado será... nada. Aquí el espíritu de asociación se desarrolla poderosamente para crear círculos y circulitos, y no más. ¡Tan difícil es organizar una asociación para establecer un horno por cuenta de la misma, ó entenderse con algunos fabricantes de pan de los que hoy existen, y facilitarle trigo, para que devolviesen determinado número de hogazas por fanega de trigo que se les entregase? Ni eso es difícil, ni menos lo sería que ampliara su esfera de acción la sociedad cooperativa, que tan acertadamente funciona entre nosotros y plantease un sistema de elaboración de pan, que produjese las ventajas á que en vano aspiran los que se quejan, lanzando exclamaciones ó formulando proyectos que, por desgracia, no pasan de tales.

¡Inútiles también serán estas desaliñadas para conseguir que se intente algo con el laudable objeto que dejamos manifestado; pero no por eso hemos querido dejar olvidado un asunto que debería excitar poderosamente el interés de la inmensa mayoría de los que vivimos en esta carísima población.

Por conducto de persona que ha visto telegrama del empresario de la Plaza de Toros del Puerto de Santa María, sabemos que mañana Domingo lidiarán en aquella los espadas Lagartijo y Hermsilla, el primero con su cuadrilla y el segundo con la del Gallo, en la cual figura el célebre Guerrita.

En Aznalcázar son tantos y tan frecuentes los robos de gavillas que se vienen cometiendo, que se hace imposible dejar por más tiempo abandonados de guardas ó fuerza de la guardia civil aquellos prédios.

Cuando empiezan los labradores á recoger el fruto de su penoso trabajo se encuentran á lo mejor robados, por una cuadrilla de gentes de mal vivir que pulula por aquellos alrededores.

Aunque sabemos que le refrescamos la sangre á los gemelos de Siam, valgo el Diario y su postdata El Cronista, vamos á copiarles estos dos párrafos de una sensata carta que desde Jerez envía á El Programa su corresponsal:

«Describir el sentimiento producido en esta población por el triste acontecimiento del Sábado sería prolija tarea impropia de estas breves cartas. Basta decir que cuantas personas serias en la localidad existen han deplorado profundamente que el rigor se haya estremado hasta tal punto, y la indignación ha sido gran-

de cuando se ha sabido que se han malogrado humanitarios propósitos por las exigencias de quienes eran los primeros llamados á solicitar activamente lo que la opinion pública reclamaba.

Por otra parte, ha sido verdaderamente un espectáculo repugnante el de ver á miles de personas concurrir con aire de fiesta y alegría á presenciar las ejecuciones, y cuando se ha sabido que de los pueblos comarcanos habian venido no pequeño número de personas á solazarse con tan triste acto.»

Y dirán los gemelos: ¿y á nosotros qué?

Con motivo de la gran corrida de toros que se ha de lidiar en el Puerto de Santa María mañana domingo, la empresa de los ferro-carriles andaluces ha dispuesto un tren especial que saldrá de Jerez á la 1'38 de la tarde, y volviendo del Puerto á las 9'20 de la noche.

Los precios serán: 2'50 pesetas en 2.ª clase y 1'50 en 3.ª.

Los dos hermanos continúan

tan cariñosamente unidos contra EL GUADALETE, y sintiéndose cada vez más bien dispuestos para negar que hay sol, cuando á ello les obliga una de las infinitas caídas que dan ante el público que les admira.

El Diario, sigue firme en negar sus aficiones á esa sábia ejemplaridad que llena un carro de carne humana muerta. El Cronista, su apéndice, está cada vez más furioso contra la baratura del popular tubérculo.

«¿En qué consistirá esa rabia del Cronista porque se hayau vendido uno y otro dia á cuarto las papas?—preguntaba ayer un amigo suyo.

«A lo cual le contestó un íntimo del Diario:

«¿No comprende V. que le tiene que mortificar la gran depreciación de su más explotada mercancía?

Porque así se tratan por la espalda los dos queridos hermanos.

Olvidábamos advertir que el Diario, como El Comercio, siguen callando sobre la falsa situación que los conservadores de aquí, de Cádiz y de la corte han creado al Sr. Canacho, diputado por Jerez. Ya hablan tambien de esto correspondencias de Madrid.

«Y cómo se restriegan las manos de gusto más de cuatro conservadores de por acá, muy amigos del Diario!

«Siga, pues, el colega haciéndose el desentendido.

Por débitos de contribuciones se han embargado y se venden públicamente en subasta, en Valdepeñas de Jaen, más de quinientas fincas urbanas y rurales.

Por embriaguez y promover escándalo en la calle Pozo del Olivar fué detenido en la tarde de anteayer un vecino de la de Pizarro.

Aunque es probable que lo que vamos á decir—recuerdo de lo que en más de una ocasion hemos recomendado—lo juzguen en altas esferas como una vana fantasía, no desistimos de recomendarlo:

Trátase de que al mejorar todos los caminos que conducen á la ciudad, pero singularmente aquellos más apropiados para el embellecimiento de los alrededores, se lograse colocar tuberías d.l. agua hasta dos ó tres kilómetros distantes del pueblo. Es decir, que lo que se hizo en el paseo llamado de Capuchinos, se hiciese en el camino de Cartuja, en el de Trebujena, en el del Calvario, en el del Portal, en el de la Rosa Celeste y en el de Arcos.

Esta mejora produciría mayor consumo de agua, y contribuiría á transformar más de un prédio de los que cruzan esas grandes arterias de la campiña. Una subvención del Ayuntamiento acaso bastaría para que paulatinamente pudiese la Empresa de las aguas tender sus tuberías, realizándose en pocos años una mejora que juzgamos habia de producir más ó ménos rápidamente muy provechosos resultados.

Se ha dispuesto de real orden que se sujete á nueva observación á todo mozo que declarado útil, aparezca con otra enfermedad distinta de la que alega ó sufra complicación en la primitiva, dando lugar á otra dolencia clasificada en medicina con distinto nombre.

Parece que debido á la absoluta falta de movimiento, ha suspendido la casa de los Sres. Hijos de Tomás Haynes, de Cádiz, el servicio que habia planteado entre Cádiz, Tánger y Larache, proponiéndose reanudarle tan pronto haya elementos para ello.

Mazzantini.—Este diestro ha telegrafado manifestando que se encuen-

tra restablecido de su herida, y que vendrá firmemente para trabajar en la corrida del dia de San Pedro en Cádiz.

Siniestro.—Los periódicos de Navarra traen detalles del terrible incendio de una fábrica de papel, ocurrido en Villalba.

Las pérdidas se calculan en noventa mil duros.

La acreditada Compañía de seguros La Union y El Fenix, que tiene representación en esta ciudad, habia asegurado el edificio por la importante cantidad de ochenta mil duros y ya se está formando el expediente de indemnización de la indicada pérdida.

Por encubridora.—Se dice que la empresa arrendataria de consumos de Sevilla ha sido condenada á pagar veintitres mil pesetas por haber encubierto á uno de sus dependientes, contra quien se seguía causa criminal por homicidio.

Cigarrillos.—Dice «El Porvenir» de Sevilla que ya se expenden al público las cajetillas precintadas de 20 céntimos de pesetas. Aquellas contienen 25 cigarrillos.

Eso será en Sevilla, porque aquí no hemos sido tan afortunados.

Tambien se han puesto á la venta en todos los estancos de aquella ciudad la nueva elaboración de conchas y regalías.

La elaboración es esmerada. Su precio 15 y 20 céntimos de peseta respectivamente.

Bonita herencia.—Los periódicos americanos dan noticia de la curiosa precaucion empleada por un yankee para prolongar su vida.

Trátase de un millonario, William King, que habia adoptado el sistema de legar mil duros á su mdéico, estipulando que cada año se doblaría la cantidad.

Al segundo año la suma legada seria dos mil duros, cuatro mil en el tercero, y así sucesivamente. Mr. King ha muerto á los diez años de otorgar el testamento, de modo que el médico ha recibido 512.000 duros.

Noticias de la «Crónica de Cádiz»

«En la reunion celebrada hoy por el gremio de panaderos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se acordó expender el pan desde primero de Julio próximo, tomando como tipo el kilo, y dividiéndolo en piezas de 500, 250 y 125 gramos.

Ahora falta solo que los señores panaderos busquen la equivalencia exacta del precio que hoy tiene la hogaza, al que ha de obtener el kilo.

«El dia 29, festividad de San Pedro, tendrá lugar en Cádiz una corrida de toros en la que matarán los diestros Mazzantini y Antonio Ortega el Marinero. De los seis cornúpetos que se lidiarán, tres pertenecen á la ganadería de Arriba, y los otros tres á la de D. Inigo Ruiz, de Jerez, (antes de Castrillon.)

«D. Francisco Garcia Ramirez ha puesto en conocimiento de este gobierno civil que desde primero de Julio próximo publicará un semanario político-satírico.

«Por el alcalde del Puerto se ha solicitado de este gobierno civil alguna fuerza para que asista á la corrida de toros que se ha de celebrar en aquella ciudad el Domingo próximo.

«Hace diez y ocho meses que existe en la cárcel de esta ciudad, un preso llamado Diego Carrasco Lopez, al cual aun no se le ha tomado, segun él dice, declaración, por lo que ignora la causa que motiva su prision.

«Parece que instruyó la causa el juzgado de Arcos y que los antecedentes radicados en la escribania del Sr. Fernandez de Jerez.

«Así lo dice un periódico.

«Para un término breve se anunciarán algunos cambios en la magistratura de esta Audiencia.

«Se dice que el Sr. D. Benito Más y Prat, poeta, académico y director del periódico sevillano El Eco de Andalucía, se le va á conferir por el ministerio de Fomento un destino en ferro-carriles.

«Nos alegráramos.»

La feria de San Antonio de Chiclana ha estado este año muy concurrida. Las cucañas, las carreras de cintas, verificadas por las mañanas, los tres tocos de cuerda, corridos en medio del dia, y el paseo y fuegos artificiales de la noche, así como las carreras en el hipódromo del real de la feria, en todo ello se ha visto tanta animacion que allí no se recuerda haberla habido nunca igual.

Los carruajes de San Fernando iban totalmente llenos de gente, y de los demás pueblos comarcanos han asistido tambien muchas familias.

Dicen de Córdoba:

«Hemos oido que en los llanos de la Albaida, han aparecido algunas manchas de langosta. La comisión municipal, formada para estos casos, ha empezado á adoptar algunas medidas áminorar los efectos de esta terrible plaga.»

Parece que se ha descubierto en Sevilla una sociedad dedicada a vender al público, por medio de revendedores, después de efectuarse los sorteos y de conocer los números premiados, cuantos billetes de la lotería no resultaban agraciados con premio alguno.

Se trata de una tabernera de las afueras de Madrid.

De madrugada sintió ruido en su establecimiento, y al bajar se encontró con un hombre que se escapaba después de limpiar el cajón de la calderilla.

Sin andarse por las ramas echó mano al ladrón por el cuello de la chaqueta y trabó con él una lucha varonil á cachetes al mismo tiempo que pedía socorro.

Llegaron los agentes de la autoridad y entonces la tabernera vió claro. El ladrón era su marido.

SALUD A TODOS devuelto sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catédrico Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chassel, condessa de Gourgues.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Robertis, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrerimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de hidropesia y extrerimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Cura núm. 62.945.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de latá de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C. (Limited), 77, Regent, Street, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C., calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalpe, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C., comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martinez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Pailillero.

DEPOSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuerto y de D. Ildefonso Vargas.

¿PORQUÉ TITUBEAR?

¿Quién será tan loco que espere el ataque final, cuando la primera aparicion puede ser rechazada con las *Pildoras Azucaradas de Bristol*, preparacion tan suave y balsámica, tan saluberrima y fortificante que, á la vez que vence la enfermedad y extirpan la causa, restauran las fuerzas y renuevan la constitucion del paciente? Compuestas de ingredientes vegetales antibiliosos y catárticos, inofensivas y saluberrimas son el único remedio para los desarreglos del estómago, del hígado y del vientre, y en el cual se puede tener absoluta confianza en todas las circunstancias y en todos los climas. La idea de dolor vá justamente asociada con todos los purgantes ordinarios; pero las *Pildoras Azucaradas de Bristol* no producen ninguna sensacion desagradable, siendo tan libres de mal gusto como el mismo azúcar. La Zarpaparilla de Bristol usada al mismo tiempo que las *Pildoras* apresuran mucho la cura.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C., en Barcelona. 409

Anuncios de interés

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.

Desde el presente Junio ha empezado en este colegio, situado en esta ciudad, Consistorio 13, las clases de Geografía, Aritmética superior, Historia de España, Gramática con ejercicios de análisis y composición etc., así como todas las asignaturas que constituyen los grados elemental y superior en la carrera del magisterio.

Los estudios que abrazan estos dos títulos están á cargo de profesores de conocida reputacion en el magisterio.

Más pormenores puede proporcionarlos la Directora D.ª Amalia E. Utrera.

UN BUEN PARTIDO ALTO

con cinco alcobas, sala, comedor, cocina, lavadero y otras dependencias, y agua de Tempul, en precio muy arreglado.—Darán razon en la calle del Compás, número 2.

Agencia de negocios, á cargo del Procurador D. Francisco Jaen Becerra.—Jerez de la Frontera, Progreso, 3.

Esta Agencia se ocupa en general de toda clase de negocios, lo mismo judiciales que extrajudiciales; de la cobranza de créditos; del cumplimiento de exhortos y de toda clase de expedientes gubernativos; del cobro de haberes de las clases pasivas; y de pensiones, censos y rentas; de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de papel del Estado; del pago de bienes Nacionales y de redencion de censos; de la administracion de fincas; de facilitar efectivo, siempre que se dé suficiente garantía hipotecaria ó firmas á satisfaccion. Los derechos de esta Agencia serán módicos y convencionales cuando el interesado lo desee ó ella lo considere oportuno.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el día de hoy.

Parada, el Regimiento Infantería de la Reina.

Jefe de día, el Coronel del mismo Cuerpo D. Rafael Alvarez Bustamante.

Presidente de la Junta inspectora de provisiones, el Comandante del Depósito de Almansa, D. Simon Serrano Bartolomé.

Reconocimiento de las mismas, Infantería de la Reina 2.ª Capitan.

Hospital y vigilancia por la plaza, á las órdenes del Jefe de día, 18.ª Oficial del citado Cuerpo.

D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, *Federico Posse*.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 19 Y 20.

Transcripciones de matrimonios.

D. Francisco Alegre Gomez con D. Leonor Villa Fernandez.

Nacimientos.

Maria del Carmen Escudero y Anzorregui. Antonio Toscano Sanmartin.

Maria del Carmen Rosado Lopez. Manuel Moral Casado.

Defunciones.

D.ª Maria del Rosario Rodriguez Ragel. D. Rafael Garcia Sanchez.

D. José Salgado Varela. D. Juan José Sambrano Flores.

D. Juan Alvarez Gomez.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 19 Y 20.

Nacimientos.

Salvador de la Santisima Trinidad y Sanchez. Maria de las Mercedes Durán y Lopez.

Maria Antonia Rangel. Maria del Rosario Durán y Pelin.

Agustin Durán Jimenez.

Defunciones.

D. Antonio de Jesús Cárdenas. D. Jose Gil y Garcia.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 19 DE JUNIO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes del día anterior. . . 129

Entrada en el día de la fecha. . . 5

Total. . . 134

Baja por curados. . . 5

Idem por fallecidos. . . 5

Existencia que queda. . . 129

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 0.—Mujeres, 1.—Niños, 1.—Niñas, 1.—Total, 3

BENEFICENCIA DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este día. . . 22

Recetas servidas por la farmacia del Hosp. 140

Nodrizas que se pagan de este capítulo. 230

Transeuntes socorridos. . . 0

CÁRCEL.

Presos existentes del día anterior. . . 478

Entrados en el día de la fecha. . . 1

Total. . . 479

Han salido. . . 4

Quedan. . . 475

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

En la subasta á la baja celebrada el día 1.º del corriente para la tercera amortizacion de vales municipales, han cabido dentro de las 72 000 pesetas consignadas al efecto en el presupuesto del corriente año todas las proposiciones cuyos tipos ofrecidos llegaron al 88 por 100 inclusive, habiendo un sobrante de 2.634 pesetas con 33 céntimos, que se han aplicado á la única inmediata superior, proposicion hecha al 89 por 100, amortizándose de ellas los residuos y vales siguientes:

| Residuo núm. | Valor nominal | Tanto por 100 | Valor efectivo |
|------------------------------|---------------|---------------|----------------|
| 417 | 71'67 | 89 | 63'79 |
| 419 | 90'15 | 89 | 80'33 |
| 908 | 250 | > | 222'50 |
| 909 | 250 | > | 222'50 |
| 911 | 250 | > | 222'50 |
| 917 | 250 | > | 222'50 |
| 918 | 250 | > | 222'50 |
| 921 | 250 | > | 222'50 |
| 922 | 250 | > | 222'50 |
| 924 | 250 | > | 222'50 |
| 925 | 250 | > | 222'50 |
| 926 | 250 | > | 222'50 |
| 927 | 250 | > | 222'50 |
| Fraccion del número. . . 932 | 81'84 | > | 72'81 |
| | 2.993'63 | | 2.664'43 |

Lo que se hace público por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento para conocimiento de los interesados.

Jerez de la Frontera 19 de Junio de 1884.—El Marqués de Casa-Pa.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Iglesia de las Incurables. MAÑANA.—San Juan de los Caballeros. SANTO DE HOY.—San Luis Gonzaga C. y Santa Demetria Vg. y Mr.

MAÑANA.—El Purísimo Corazon de Maria, San Paulino Ob. y San Acasio.

—Hoy 21 del corriente se dará principio á una devota novena al sagrado corazon de Jesús con su Majestad manifiesto á las seis de la tarde en el Beaterio del Santísimo Sacramento.

—Hoy es el segundo día de la solemne novena que al Sagrado Corazon de Jesús consagra su venerable congregacion, establecida en la iglesia de Santo Domingo, en desagravio de los ultrajes é irreverencias que recibe en el Sacramento de su amor: habrá sermón, y predicará el Sr. D. Francisco Gonzalez Veiga. Hora, á las seis de la tarde.

Hoy Sábado y los demás días que siguen habrá Misa cantada á las ocho y después se rezará la novena del Sagrado Corazon de Maria Santísima.

Mañana á las once se celebrará la funcion principal del Sagrado Corazon de Maria, y predicará el Sr. Ldo. D. Luis Oñerrall, capellan de dicha iglesia.

—La piadosa congregacion de nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús, establecida canónicamente en la iglesia de las Angustias, hoy convento de RR. de San Cristóbal, convoca á todos sus congregantes y demás fieles á la solemne funcion anual que se celebrará mañana domingo á las once de la misma.

Ocupará la cátedra del Espiritu Santo, el Sr. Ldo. D. Benigno Bugeda é Izquierdo. Canónigo Magistral de la R. é I. Colegial.

Dicho día á las ocho de la mañana, será la misa de comunión general, habrá misa de doce y concluirá la funcion con un solemne responso por los hermanos difuntos.

†

Hoy Sábado 21 del corriente será conducido al Cementerio Católico, el cadáver de

EL DIÁCONO

SR. D. JOSÉ GIL Y GARCÍA

Q. S. G. G.

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nro Señor, y asistir al funeral que se celebrará en la parroquia de San Miguel, á las nueve de la mañana, y seguidamente á la conduccion del cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Vivia: calle Caballeros núm. 23.

No se reparten esquelas.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 19.

—S. M. el rey visitó ayer tarde al presidente de la república del Salvador, con quien celebró una afectuosa entrevista.

A las tres y media el doctor Zaldivar se dirigió á Palacio en carruaje de la Real Casa, con objeto de ofrecer sus respetos á SS. MM. y A.A.

A la entrada, en la plaza de la Armeria, formó la guardia, presentando armas y tocando la Marcha Real.

—A propuesta de su presidente, señor Moret, la comision para el mejoramiento de las clases obreras ha acordado dar un activo impulso á todos los trabajos, á fin de que para el 1.º de Setiembre queden definitivamente constituidas las Juntas locales y renitan sus debidos informes á la comision central. Con este objeto se imprimirán 20.000 ejemplares del *Cuestionario*, que serán repartidos á los señores gobernadores de las provincias, círculos, asociaciones, los centros más importantes de produccion y á toda la prensa periódica de Madrid y provincias.

—Telegrafian al *Times* de Londres que el Sr. Cánovas del Castillo irá á Alemania en el otoño próximo.

—El gobernador civil ha impuesto otra multa de 500 pesetas al director del periódico *La Espuerta*, por haber, en su concepto, dirigido ataques á la moral, y en vista de que no satisfacía las dos multas á que fué condenado, ayer se procedió á su detencion y conduccion á la Cárcel-Modelo, donde permanecerá 30 días, 15 por cada multa.

El director de *La Espuerta* es un individuo llamado Manuel Gracia, que en 1881 fué agente de orden público.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Londres 19.—El *Morning Post* anuncia hoy que la oposicion parlamentaria ha resuelto presentar el lunes próximo una proposicion de censura contra el ministro Gladstone.

El *Daily Telegraph* manifiesta que el conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, ha propuesto al gobierno del Cairo el establecimiento de dos inspectores generales ingleses, uno en el Bajo Egipto, y otro en el Alto, los cuales se entenderían directamente con el gabinete de Londres apesar de los sueldos de dichos funcionarios rian á cargo del Tesoro egipcio.

Añade que esta noticia ha producido general indignacion en Egipto.

El Cairo 19.—Los insurrectos sudaneses se han apoderado de la ciudad de Ghia cerca de la Frontera de Abisinia, haciendo prisioneros á 300 hombres y cogiendo 6 cañones, y 700 camellos.

Londres 19.—El Banco de Inglaterra ha bajado hoy su descuento á 2 por 100.

Saigon 19.—El rey de Cambodge ha cedido á Francia la administracion completa de su país.

Las aduanas, la Hacienda, la justicia y las obras públicas, serán dirigidas por funcionarios franceses.

Queda abolida la esclavitud en aquel reino.

Se crea interinamente una lista civil á favor del rey de Cambodge y se asegura el pago de las dotaciones á los individuos de la familia real.

En el tratado que sobre esto se ha firmado hay un artículo que dispone, que se releva la ratificacion del presidente de la República francesa.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 19 Junio 1884.

Hoy empieza la batalla en el Congreso con la discusion de la enmienda del señor Perez Villalba sobre los asuntos ultramarinos, debiendo contestarle el Sr. Rodriguez San Pedro; seguirá la del Sr. Muro sobre politica general. En sentido radical, que será contestado por el Sr. Hinojosa. Esta no se discutirá hasta mañana, y con ella empezará el verdadero interés.

Del debate se esperan nuevas actitudes, y sobre todo algo que despeje el embozado horizonte que empaña la politica de nuestro país.

Las minorías fusionista y republicana, llevarán el peso de la oposicion; una y otra se proponen atacar con denuedo todos los actos del gobierno, la primera para recobrar las consideraciones perdidas, la segunda para recobrar la legalidad negada.

El gabinete se dispone por medio de sus principales oradores, los ministros de la Gobernacion, Fomento y Gracia y Justicia, á no perder ni una sola línea del terreno que ocupa. Todo promete gran interés; no es extraño que se aguarde con impaciencia su resultado.

Como de costumbre se ha celebrado esta mañana el consejo de ministros bajo la presidencia del rey, con asistencia del ministro de Estado, habiéndose dedicado á consideraciones de politica exterior, conclusion de la crisis en Bélgica, discusion en la cámara francesa sobre el proyecto de revision constitucional, cuestion de Marruecos y otras.

El ministro de Ultramar dió cuenta de los planes que tiene en estudio para rebajar el presupuesto de Cuba en armonia con las necesidades económicas, y habló extensamente del caracter que habrá de revestir la discusion del mensaje.

Se ocuparon de la llegada del doctor Zaldivar, presidente de la República del Salvador, manifestando entonces el rey, que habia fijado para el sábado el banquete oficial que en su honor se verificaria en Palacio.

Se firmaron algunos asuntos de Estado que carecen de importancia, y un decreto de Guerra por el que se nombra vocal del Consejo de redenciones y enganches al señor conde de Peñaromiro.

El consejo duró desde las once hasta las doce y media.

En el Congreso despues de varias preguntas de los Sres. Baselga, Becerra Armesto y Vega Armijo, la de éste pidiendo al gobierno que presente á la cámara el libro rojo para conocer lo que hay sobre Marruecos, ha dado principio la discusion del mensaje, con la enmienda del Sr. Perez Villanueva que ha sido contestado como decimos en otro lugar por el Sr. Rodriguez San Pedro.

El interés del debate no llegará hasta mañana con el discurso del Sr. Muro.

En el Senado continúa el debate sobre el acta de la sociedad económica, impugnado hoy por los Sres. Alau y Merelo, por cuya causa no podrá recaer votacion hasta la sesion de mañana.

Los diputados amigos del Sr. Martos han conferenciado hoy con el Sr. Montero Rios, con objeto de manifestarle la necesidad de que antes de que intervengan sus oradores en el debate, deben acordarse los puntos que han de desarrollarse.

El Sr. Montero que estuvo muy espasivo conferenció despues con el general Lopez Dominguez y así han quedado las cosas.

Seccion Comercial.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINOS.

Vapor holandés SATURNUS, de 850 toneladas, capitán Lobos, con destino á Génova.

Vapor español RIOJA, de 200 toneladas, capitán Moral, con destino á Liverpool.

Vapor español ALVARADO, de 772 toneladas, capitán Barrenechea, con destino á Hamburgo y el Havre.

Vapor francés VILLE DE TARRAGONA, de 1800 toneladas, capitán Douseet, con destino á el Havre.

Vapor español VENEZUELA, de 2900 toneladas, capitán Cordero, con destino á Manila.

Vapor español MANUEL ESPALIU, de 958 toneladas, capitán Muñoz, con destino á Marsella.

Vapor español ROELAS, de 520 toneladas capitán Gomez, con destino á Londres y Amberes.

Vapor inglés MALAGA, de 1023 toneladas, capitán Russell, con destino á Londres y Lisboa.

MERCADE DE JEREZ.

CARNE.—De 54 á 59.—Cerdo, de 38 á 74.—Oveja, 36 á 48.—Carnero, de 46 á 46.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 18 en la noche. Vapor italiano Orione, de Génova en 3 días con carga general y 752 pasajeros de tránsito.

Goleta inglesa Zonave, de Newport en 11 días con carbon de piedra.

Día 19. Vapor español Santo Domingo, de Manila y Cartagena en 2 días con carga general y 34 pasajeros.

Vapor español Nuevo Extremadura, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.

Bergantin inglés Richard Osven, de Hamburgo en 18 días con aguardiente.

Goleta española Juanito II, de Sevilla en 1 día con corcho de tránsito.

Balandra vapor española Cádiz, de Sevilla en 12 horas con carga general.

Balandra-vapor española Amparo, de Sevilla en 12 horas con carga general.

La cañoa portuguesa Sra. do Carmo, de Fuzeta con pescado fresco.

El místico Santa Librada, de Huelva en lastre.

SALIERON.

Día 19. Vapor español James Haynes, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor italiano Orione, con carga general y 761 pasajeros para Montevideo y Buenos-Aires.

Goleta inglesa May, con sal para S. Juan de Terranova.

Arrendamientos.

Se arrienda la casa calle de Baño Viejo núm. 6. En la imprenta de este periódico darán razon.

Se arriendan 22 aranzadas de tierra, pago de Soleté ó Granja.—Darán razon, Por. vera, 36. 15-1

Se arrienda una bodega de 184 botes de asiento, en la calle Nueva, núm. 9.—Darán razon en la plaza de San Juan, núm. 12. 15-1

Se arriendan desde el día 1.º de Agosto dos bodegas, una en la calle de Cervantes, núm. 6, de cabida de 75 botes de asiento, y la otra calle Escuelas, 21, de cabida de 50 botes de asiento.—Darán razon en la calle de las Cabezas, núm. 12, almacén. 2

En la calle de la Rosa, núm. 3, se arriendan dos partidos, uno bajo y otro alto.—En la misma casa darán razon. p-10-3

Desde ahora en adelante y á precios módicos se arriendan un partido principal en la plaza de San Marcos, núm. 5, y otro de igual clase en la calle de la Liebre, núm. 5. Están abiertos y pueden verse á cualquier hora.—Para tratar de su ajuste, Tornería, 22, de ocho á diez de la mañana ó calle Ponce, núm. 12, de once á cuatro de la tarde. 22

Se alquila la casa calle de los Remedios, núm. 11, conocida por la de los Trapos.—En la calle de San Cristóbal, núm. 14, darán razon. 15-8

Desde San Juan en adelante se arrienda un partido principal con vistas á la calle en la casa núm. 21 calle Carpintería Alta, y desde hoy la casa núm. 5 calle Misericordia.—Informarán en el almacén de la plaza de San Lucas. 30-29

Arrendamiento.

Se arrienda en 10 duros mensuales el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á la plaza de Plateros. Puede verse todos los días y para ultimar el arrendamiento, plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á cuatro de la tarde.

Se arrienda.

Una casa en la calle Zaragoza, número 11.—En la plaza de Belen, número 9, darán razon. 29

Se arriendan una bodega de 170 botes de asiento en la calle de Caracuel y una casa en la calle del Puerto, número 3.—Darán razon en la Por-vera, núm. 36. 15-13

Se arriendan unos graneros.—En la calle Guadalete, número 12, darán razon. 30-28

Se arriendan una casa chica, calle de las Islas, 6, una bodega de 80 botes de asiento, en la calle Caracuel, núm. 14, y un establecimiento que ha sido despacho de vinos, con mostrador y estantería y casa-habitación en la calle del Barranco, número 21.—Darán razon en la Por-vera, núm. 36. 15-14

Anuncios.

Una señora inglesa desea dar lecciones de inglés, á domicilio. CALLE DE EVORA, NÚM. 19. p-8-1

VINO TINTO.

En la tienda del Agujero de la Porvera se ha recibido un buen partido de dicho vino, el que se expende á precios sumamente módicos. Tambien se expenden vinos blancos de todas clases y precios. 8-4

EL AGUILA GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS, CALLE DE SAN FRANCISCO, 25, CADIZ.

Recibidos los nuevos surtidos para la presente estacion, ponemos en conocimiento del público la siguiente nota de precios:

| | | |
|---|----------------|----------|
| Ternos completo de lana novedad. | de 20 á 70 | Pesetas. |
| Idem idem de tricot y jergas. | de 30 á 80 | — |
| Sacos sobretodos de lana y melton. | de 25 á 62 1/2 | — |
| Levitass paño y elasticotin negro superior. | de 42 1/2 á 80 | — |
| Chaqués de idem idem idem. | de 35 á 62 1/2 | — |
| Chalecos de idem idem idem. | de 6 á 20 | — |
| Pañalones de idem idem idem. | de 13 1/2 á 30 | — |
| Idem de lana novedad. | de 8 1/2 á 20 | — |
| Chalecos de idem idem. | de 5 á 15 | — |
| Americanas de idem idem. | de 7 á 30 | — |

Todo recién constraído con la elegancia y buen gusto que tiene ya acreditado muchos años este grandioso establecimiento, primero en su clase en España y á la altura hoy día de los mejores del extranjero. Además se encontrará un inmenso surtido de géneros de última novedad para confeccionarlos á medida. Especialidad en trajes para niños de cuatro á quince años. SAN FRANCISCO, 25, CADIZ. **PRECIOS FIJOS.** SAN FRANCISCO, 25 CADIZ.

GORDALES.

En el antiguo despacho de aceitunas, calle de la Doctrina, núm. 4 (bodega), se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales, á los módicos precios de 4, 5 y 6 rs. el medio. Estas sí que son muy especiales, pues no están cocida ni en Reina, como le llaman, sino con su verdadero gusto.

NEVERIA.

En el Café del Correo principia la temporada de los sorbetes y frios el día 12 del corriente, siendo los precios de los años anteriores. Se servirán quesos helados á los precios de dos á cuatro duros, á gusto del consumidor avisando con anticipacion. 15-9

Agua y Polvos Dentífricos del **Docteur Pierre** de la Facultad de Medicina de PARIS 5, PLACE DE L'OPERA, PARIS. Venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

PÉRDIDA.

La de un reloj de señora, de oro, que se extravió el Domingo en la noche, desde la calle Higuera á la Alameda Vieja por las calles Corredera, Plaza del Arenal y Armas. El que lo entregue en la imprenta de este periódico se le gratificará. 4

DIGESTIONES ARTIFICIALES VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING PREPARADO CON PEPSINA Y DIASTASIS. 20 años de éxito. DIGESTION COMPLETA. DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS. MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAJECIMIENTO, CONSUMICION, CONVALESCENCIAS LENTAS, VÓMITOS. PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, 6. En provincia, en las principales boticas.

Se arriendan, se venden ó se cambian dos bodegas pequeñas calle Barreras, núm. 15.—En la Carpintería alta, núm. 4, darán razon. 15-4

LICOR BREA Ó ALQUITRAN-MUNERA. Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, berros, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre. NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MUNERA. Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA. Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja. En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudillers, 22, Barcelona.

PAJA

de trigo superior, se vende en el rancho de la Merced. Los vales se dan en la calle de San Cristóbal, núm. 18, al precio de 14 rs. carga, 18

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO**, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recúperese con ellas la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS PARA EL GOBRO DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS. SE VENDEN EN LA Librería calle Larga, núm. 33.

CÁPSULAS y GRAGEAS del Doctor CLIN De Bromuro de Aicanfor. Lauroado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON. Las Cápsulas y las Grageas del Dr. CLIN se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vias respiratorias y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Vertigos, Palpitaciones, Coqueluche, Epilepsia, Histerico, Convulsiones, Vértigos, Tálidos, Alucinaciones, Jaquecas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vias urinarias, y para calmar las excitaciones de todas clases. Desconfiar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (deposítada) con la firma de CLIN y O. y la MEDALLA DEL PREMIO MONTYON.

MAQUINAS PARA COSER SINGER Máquinas para coser sin rival en el mundo. **SINGER** 19, ALGARVE, 19. LA Compañía Fabril Singer ES

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA y SÓLIDA GARANTIA por su crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero. LA UNICA CASA que dispone de NUMEROSO E INTELIGENTE PERSONAL para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador, en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia. LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legítimas de SINGER, firme garantía á los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes. LA UNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores. LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO PAULATINO de su máquina, aunque durante el pago cambie de poblacion, de residencia. LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MÁS DE CIENTO FABRICANTES sin representacion en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que escudiarlas con el nombre SINGER, sorprendiendo la buena fé del comprador. LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende á MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos. LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza. LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

FIJESE EL PÚBLICO en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visiten el establecimiento de **LA COMPAÑIA FABRIL SINGER** en esta poblacion que vende las **MAQUINAS SINGER**, 19.—ALGARVE.—19, JEREZ.

Á LAS MADRES DE FAMILIA. HARINA H. NESTLÉ.



Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Rebuello, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa Maria, en la droguería de Medinilla, Larga, 92. ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA, **J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5**. NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina imitacion; mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y mi nombre como único agente, en las tapas de las latas.

INJECTION BROU Única, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacia, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

LA PERFECCION EN SEGADORAS. LA COMP. JOHNSTON HARVESTER DE BATAVIA En cuantas exposiciones y concursos han presentado sus máquinas, las han reconocido superiores á todas, otorgándoseles siempre los mas altos premios. En 1878 les disputaron inútilmente el gran premio de la Exposicion Universal en Paris 35 competidores trabajando en el campo, viéndose en esta ocasion reunidas todas las mejores máquinas del mundo.—130 Máquinas vendidas en Andalucía.—44 Compradores darán fé de su resultado. Precios económicos.—Agente de la Comp. en España, Francisco Trotter, Tintores 37, Sevilla.

ALMONEDA ACADEMIA DE MÚSICA. De todos los muebles, enseres, instrumentos, música, etc., que existian en la misma. El local está abierto de diez á cinco de la tarde.

PAPEL POR ARROBAS. Hay nuevas remesas disponibles, á precios baratos, en la **LIBRERIA CALLE LARGA, N.º 33.**

REALIZACION DE MUEBLES. En el Pasaje Jerezano se acaba de recibir un completo surtido, tanto en muebles de rejilla, alemanes, como en camas de hierro y madera, inglesas, catalanas y sevillanas, que por cuenta de las respectivas fábricas se realizan con un 30 por 100 de baja. **PASAJE JEREZANO**

D. BERNARDO GUNDERSEN dueño exclusivo de la Gran **JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA** y almacén al por mayor y menor de **Joyas, Relojes, Optica y Bronces de lujo.** PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7. — CADIZ — pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al **PRECIO DE COMISIONISTA.** **JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.**

TIENDA DE COLORES y **TALLER DE LIENZOS IMPRIMADOS** SOBRE BASTIDORES SUELTOS Y POR PIEZAS. **CALLE JUSTICIA, NÚM. 4** Colores preparados en polvo, pasta en vejigas y tubos. Aceites, barnices, aguarrás, secantes y demás artículos anexos al ramo de pinturas para cuadros, edificios y coches, á precios de depósito. **CALLE DE LA JUSTICIA, NÚM. 4.**

NEVERIA. En el Café del Conde dieron principio los helados el día 12 del corriente á los precios de costumbre. El dueño de este establecimiento ha hecho decorar convenientemente el local en que estuvo situado el Circulo Jerezano para el despacho especial con absoluta independencia y entrada por la calle de San Miguel. 15-18

Depósito de palos para cabos y llamaderas, en la tienda de vinos calle de la Princesa. 15-9

Aguas de Marmolejo. Unico depósito en esta localidad, la Farmacia del Sr. Benitez, Francos, 7. Precio de las botellas: De un litro, 5 rs.; de medio, 4, y de cuarto, 3 rs.